



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artículo 1º - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial tome los recaudos necesarios para la instalación de una "Estafeta Postal", en la localidad de San Sebastián, perteneciente al Departamento Río Grande.

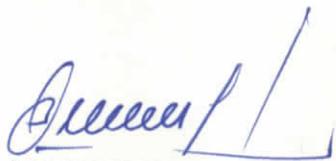
Artículo 2º - Dicha Estafeta estará instalada en la Hostería que funciona en la mencionada localidad.

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.

DECLARACION Nº 97/85.

DADA EN SESION EL DIA 04 DE JULIO DE 1985.


Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


Dr. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL